



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

ANEXO VI

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)-Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital 06800, Mérida (Badajoz). Avda. Delgado Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 6, 06800, Mérida Correo electrónico: pdpsexpe@extremaduratrabaja.net Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de sus datos es gestión de la concesión de subvenciones del Programa de Formación y Empleo ESCALA.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de Poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. No obstante, las subvenciones cofinanciadas con el Fondo Social Europeo +, se conservarán hasta un plazo de cinco años a partir del 31 de diciembre del año en que la autoridad de gestión efectúe el último pago al beneficiario. La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser utilizados por el Centro Directivo titular de la competencia de Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a las declaraciones de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 125 del Reglamento (UE) № 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.



Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.
	A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean
	inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los
	datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el
	interesado retire el consentimiento otorgado.
	Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la
	limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de
DERECHOS	acuerdo con la normativa vigente.
DE LAS	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento
PERSONAS	(si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los
1 =110 0 111 10	tratamientos para los que lo haya otorgado.
INTERESADAS	Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del
	tratamiento, podrán ejercerse a través del Portal ciudadano de la Junta de
	Extremadura o por correo postal en la dirección que aparece en el apartado
	"Responsable".
	Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo
	interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante el Delegado de
	Protección de Datos (dpd@juntaex.es), o bien, ante la Agencia Española de
	Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras
PROCEDENCIA	Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o
DE LOS DATOS	mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas
	electrónicos habilitados.
	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la
	normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia
	Española de Protección de Datos http://www.aepd.es, así como la información
	sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado
	en el siguiente enlace:
MÁS	https://www.juntaex.es/documents/77055/621090/SGPSI_IN_01.00_RAT_Econ
INFORMACIÓN	om%C3%ADa%2C+Empleo+y+Transformaci%C3%B3n+Digital.pdf/8257e88c-
	32cd-1549-31de-e208814b69fa?t=1704371729907
	Hay más información adicional, disponible en el Portal Juntaex.es
	https://www.juntaex.es, en concreto dentro de la ficha informativa del
	procedimiento correspondiente.